



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 de mayo de 2023

ACTA N° 16

RES. N° 1235/023

EXP. 2023-25-1-000858

mm

VISTO: la Resolución N°3395, Acta N°46 de fecha 28 de diciembre de 2022 por la que el Consejo Directivo Central declaró el “Año de Petrona Viera” al año 2023 en el ámbito de la ANEP;

RESULTANDO: I) que en dicho marco, el Plan Educativo Cultural eleva para su consideración el proyecto “Concurso de Minicuentos Inspirados en Obras de Petrona Viera”, cuyo texto luce adjunto de fs. 2 a 19 de obrados;

II) que dicha propuesta está destinada a estudiantes de 9º año de Educación Básica Integrada y Educación Media Superior, los que deberán postularse junto con un docente tutor;

III) que los minicuentos seleccionados integrarán un libro en el que aparecerán acompañados de las obras que inspiraron a los estudiantes para redactar su relato, de esta manera se propone publicar un libro que integre los minicuentos seleccionados y las obras de Petrona Viera elegidas por los estudiantes;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas no formula objeciones al proyecto presentado;

II) que el Departamento Coordinación - Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales – Convenios Interinstitucionales y Cooperación manifiesta que existe disponibilidad de crédito dentro de los fondos asignados al Plan Educativo Cultural con cargo al Proyecto 218 “Integración Educativa en Clave Territorial”, Grupo 1 “Bienes de Consumo” y Grupo 2 “Servicios No Personales”, Financiación 11 “Rentas Generales”, por un monto de hasta \$744.420 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinte), de acuerdo al presupuesto que luce a fs. 14 de obrados;

III) que a fin de continuar las acciones que se vienen realizando en el área educativa cultural en el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 y en relación a la promoción de la cultura, se estima pertinente aprobar el proyecto elevado por el Plan Educativo Cultural;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

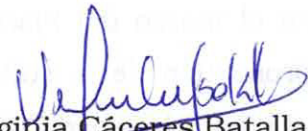
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

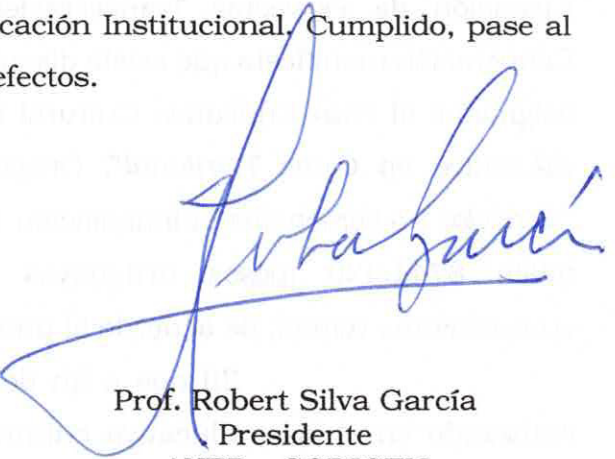
1) Aprobar el proyecto “Concurso de Minicuentos Inspirados en Obras de Petrona Viera” elevado por el Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública, en el marco del año Petrona Viera, que luce adjunto de fs. 2 a 19 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y el pago de partidas a rendir cuenta hasta la suma de \$744.420 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinte), a favor del Coordinador del Plan Educativo Cultural de la ANEP, Mag. Horacio Bernardo, con el fin de solventar las erogaciones del proyecto aprobado precedentemente, con cargo al Proyecto 218 “Integración Educativa en Clave Territorial”, Grupo 1 “Bienes de Consumo” y Grupo 2 “Servicios No Personales”, Financiación 11 “Rentas Generales”.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional, en coordinación con sus homónimos de los subsistemas educativos, a difundir ampliamente este proyecto que se aprueba.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, al Plan Educativo Cultural, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, Dirección Sectorial Económico Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP – CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN

PROYECTO

**CONCURSO DE MINICUENTOS INSPIRADOS
EN OBRAS DE PETRONA VIERA**

ÍNDICE

I. **Introducción** 3

1. Idea general4

2. Objetivos4

3. Vínculo con las líneas estratégicas ANEP 2020-2024 5

II. **Bases del concurso** 7

III. **Presupuesto estimado**12

1. Presupuesto estimado13

2. Comprobantes 14

IV. **Cronograma preliminar detallado por actividades**.....17

I. INTRODUCCIÓN

1. IDEA GENERAL

En el marco del Año Petrona Viera celebrado por la ANEP, se convocará al concurso de minicuentos inspirados en obras de la pintora uruguaya Petrona Viera, destinado a estudiantes de Educación Media (9.º año de Educación Básica Integrada y Educación Media Superior)

Podrán presentar minicuentos inspirados en obras de Petrona Viera, estudiantes de 9.º año de Educación Básica Integrada y de Educación Media Superior (Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional) junto con un docente tutor.

Cada estudiante participará en calidad de autor/a, realizando uno o más minicuentos inspirados en obras de Petrona Viera (se enviará a los concursantes una selección de 100 obras). Cada minicuento deberá indicar en qué obra se ha inspirado.

La autoría de cada minicuento será individual. Cada estudiante podrá presentar la cantidad de minicuentos que desee, siempre y cuando escoja diferentes obras como base de inspiración.

Los estudiantes deberán presentarse junto a un docente tutor, quien brindará apoyo y guía para la realización de los minicuentos o para orientar en relación con la obra de Petrona Viera. Para poder cumplir dicho rol, deberá estar a cargo de alguna de las asignaturas del grupo al que pertenece el estudiante.

Los minicuentos seleccionados integrarán un libro en el que aparecerán acompañados de las obras que inspiraron a los/as estudiantes para redactar su relato.

De esta manera se propone publicar un libro que integre los minicuentos seleccionados y las obras de Petrona Viera elegidas por los estudiantes.

2. OBJETIVOS

El proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Despertar el interés por la vida y obra de Petrona Viera
- Brindar herramientas a los/las docentes para trabajar sobre esta artista en el aula.
- Incentivar la creatividad y el trabajo con herramientas literarias a partir del microrrelato.
- Estimular el vínculo entre literatura y artes visuales, a partir del trabajo interpretativo de las obras y la creatividad narrativa.
- Promover la escritura en los/as estudiantes como forma de expresión artística.

1.3. VÍNCULO CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANEP 2020-2024 Y CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN EDUCATIVO-CULTURAL

Este proyecto entronca con el Lineamiento Estratégico 3 (LE3), el cual propone «adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos, estableciendo como política educativa la transformación curricular integral». En dicho Lineamiento se señala que «se priorizarán orientaciones que atraviesen todo el trayecto del estudiante», entre los que se incluye «el desarrollo de Ciudadanía entendida en un doble foco: desarrollar en los jóvenes el apego a la institucionalidad política y a comprometerse frente a problemas actuales de la sociedad, así como competencias para resolver conflictos, con una perspectiva local y global». Además, en dicho apartado se especifica el valor de las humanidades, las cuales buscarán ser desarrolladas con igual énfasis que las áreas de ciencia y tecnología, ya que resultan centrales para el discernimiento personal, la toma de decisiones y el acceso cultural.

Se alinea con las Políticas Educativas Transversales y, más específicamente, con la vinculada a Derechos Humanos. Implica el fomento de «un aprender a conocer para desarrollar el pensamiento crítico, que en base a su autonomía progresiva le permita la toma de decisiones y la autoevaluación [y] un aprender a convivir como el aprender a vivir juntos resignificando los espacios compartidos, basados en la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por el otro».

En el marco de esta política transversal, se establece la promoción de los derechos culturales, y la ANEP plantea que «en dicho marco, se propiciarán instancias nacionales en donde el sistema educativo trabaje fuertemente desde la perspectiva de valorización de la cultura nacional, del pensamiento nacional desde nuestros orígenes».

Asimismo, la actividad se enmarca dentro del Plan Educativo Cultural de la ANEP, aprobado por el CODICEN con fecha 14.04.2021, dentro del cual se encuentran el Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo y el Programa de Descentralización Educativo-Cultural.

Dentro del Programa de Fortalecimiento de Pensamiento Uruguayo se indica que “será cometido principal de este programa fortalecer la cultura en la relación pasado-presente, a través de la promoción y divulgación de la trayectoria intelectual en el Uruguay.”

Dentro del Programa de Descentralización Educativo Cultural se indica que “será cometido principal de este programa promover la cultura en relación a los territorios, fomentando el vínculo con los derechos humanos, así como también la integración entre cultura científica y artística.” incluyéndose como actividad

“fortalecer la descentralización cultural, promoviendo el vínculo entre Montevideo y el interior del país” . Estas actividades se piensan con alcance nacional a través de distintos subsistemas.

II. BASES DEL CONCURSO

BASES

CONCURSO DE MINICUENTOS INSPIRADOS EN OBRAS DE PETRONA VIERA

En el marco del Año Petrona Viera celebrado por la ANEP, se convoca al concurso de minicuentos inspirados en obras de la pintora uruguaya Petrona Viera, destinado a estudiantes de Educación Media (9.º año de Educación Básica Integrada y Educación Media Superior)

Los minicuentos seleccionados integrarán un libro en el que aparecerán acompañados de las obras que inspiraron a los/as estudiantes para redactar su texto.

1. PARTICIPANTES

Podrán presentar minicuentos inspirados en obras de Petrona Viera, estudiantes de 9.º año de Educación Básica Integrada y de Educación Media Superior (Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional) junto con un docente tutor.

Cada estudiante participará en calidad de autor/a, realizando uno o más minicuentos inspirados en las obras de Petrona Viera que se incluyen en la selección que se adjunta en el siguiente LINK. Cada minicuento deberá indicar en qué obra se ha inspirado.

La autoría de cada minicuento será individual. Cada estudiante podrá presentar la cantidad de minicuentos que desee, siempre y cuando escoja diferentes obras como base de inspiración.

El docente tutor brindará apoyo y guía para la realización de los minicuentos o para orientar en relación con la obra de Petrona Viera. Para poder cumplir dicho rol, deberá estar a cargo de alguna de las asignaturas del grupo al que pertenece el estudiante.

2. INSCRIPCIÓN, TEMAS Y MODOS DE PRESENTACIÓN

Los minicuentos serán de tema libre, siempre y cuando estén inspirados en una de las obras de Petrona Viera incluidas en la selección. Para mayor claridad, las obras han sido categorizadas en los siguientes conceptos:

- 1) Escenas domésticas o cotidianas
- 2) Infancia

- 3) Retratos
- 4) Paisajes
- 5) Desnudos
- 6) Naturalezas muertas

3. EXTENSIÓN Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

Cada minicuento tendrá una extensión mínima de 1 carácter y una máxima de 1.200 caracteres con espacios, incluyendo el título. Deberá ser inédito, por lo que no podrá haber sido publicado ni total ni parcialmente en soporte alguno hasta la presentación pública de los resultados.

4. PLAZOS Y MODO DE ENTREGA

El plazo de entrega será el martes **28 de julio a las 23.59 h.**

El envío se realizará a través de un formulario, en el que deberá indicarse:

- Título del minicuento y seudónimo
- Número de obra de Petrona Viera en la que se inspira el minicuento, de acuerdo al archivo de Selección (LINK)
- Datos del docente tutor, del centro educativo y del grupo.
- Datos del autor del trabajo.
- Archivo adjunto en formato WORD con el minicuento.

LINK A FORMULARIO <https://forms.gle/Wupxr39ZBojHUhoF7>

5. CAPACITACIÓN

El Plan Educativo-Cultural, el Museo de Artes Visuales y el Programa La Máquina de Pensar, propiciarán instancias de capacitación a docentes sobre los siguientes tópicos:

- La biografía y la obra de la pintora Petrona Viera – Se ofrecerá dos instancias de capacitación
- El minicuento como género literario – Se ofrecerá un “Ciclo de capacitación internacional sobre microrrelato”, de las cuales se han confirmado las siguientes participaciones:
 - o Raúl Brasca (Argentina)
 - o Javier Perucho (México)
 - o Pablo Silva Olazábal (Uruguay)
 - o Inspectores y docentes de ANEP
 - o Coordinador del Plan Educativo-Cultural el Mag. Horacio Bernardo.

El Ciclo de Capacitación Internacional de Microrrelato será registrado de modo audiovisual y será transmitido en el Programa “La máquina de pensar”. Una de las instancias será ofrecida desde la Cátedra Alicia Goyena.

6. JURADO

Los trabajos serán evaluados por una Comisión creada a tales efectos que se dará a conocer oportunamente. La decisión del jurado será inapelable.

7. PUBLICACIÓN DEL LIBRO

Una vez seleccionados los minicuentos ganadores, se realizará una publicación que constará de dos aspectos, uno de ellos visual (las obras de Petrona Viera) y otro narrativo (los minicuentos).

Ambos conformarán una obra que, más allá de ser el resultado de un concurso, tiene como objetivo ofrecer un libro atractivo que incentive tanto el conocimiento género literario minicuento, como el acercamiento a la obra de Petrona Viera.

Se prevé publicar 2.000 ejemplares para distribuir entre los autores, docentes y centros educativos.

8. PREMIOS Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO

La presentación pública de los resultados se realizará durante la presentación del libro homenaje a Petrona Viera. Se otorgará 1er. premio, 2do. premio, 3er. premio y menciones. La presentación del libro final y la entrega de premios está prevista para desarrollarse en noviembre de 2023 en fecha y lugar que se indicará.

Puesto	Premio
1er. premio	Publicación del minicuento en el libro homenaje a Petrona Viera. Placa y diploma para los/as autores/as, el docente tutor y el centro educativo. Invitación a los/as autores/as y al docente tutor a la presentación de libro homenaje, incluyendo pasaje y alojamiento en caso de ser necesario. Un vale en libros valor \$10.000 pesos para el docente tutor y otro de igual valor para los/as autores/as del minicuento ¹ . Ejemplares del libro homenaje a Petrona Viera.
2do. premio	Publicación del minicuento en el libro homenaje a Petrona Viera. Diploma para los/as autores/as, el docente tutor y el centro educativo Invitación al autor y al docente tutor a la presentación de libro homenaje, incluyendo pasaje y alojamiento en caso de ser necesario. Un vale en libros valor \$5.000 pesos para el docente tutor y otro de igual valor para los/as autores/as del minicuento. Ejemplares del libro homenaje a Petrona Viera.
3er. premio	Publicación del minicuento en el libro homenaje a Petrona Viera. Diploma para los/as autores/as, el docente tutor y el centro educativo. Invitación al autor y al docente tutor a la presentación de libro homenaje, incluyendo pasaje y alojamiento en caso de ser necesario. Un vale en libros valor \$3.000 pesos para el docente tutor y otro para el o los autores del minicuento. Ejemplares del libro homenaje a Petrona Viera.
Menciones	Publicación del minicuento en el libro homenaje a Petrona Viera. Diploma para el/la autor/a y el docente tutor. Ejemplares del libro homenaje a Petrona Viera. Materiales bibliográficos.

9. OTRAS SITUACIONES

La presentación al concurso implica la aceptación de las bases. Ante situaciones no contempladas, la organización tomará decisiones en la resolución del caso.

¹ En todos los casos, el vale para el o los autores es único, independientemente de la cantidad de autores.

III. PRESUPUESTO ESTIMADO

1. Resumen

El presupuesto estimado consta de tres procesos:

- 1) Producción de texto: Concurso de Minicuentos
- 2) Corrección de estilo
- 3) Impresión

PRESUPUESTO APROXIMADO PROYECTO MINICUENTOS		
Proceso	Rubros	Montos
Concurso de minicuentos	Premio: 9 placas	25.200
	Premio: 6 vales de libros	36.000
	Jurado: Cortesía o pago	40.000
Publicación de libro	Diagramación	165.920
	Corrección de estilo	8.800
	Impresión (2000 ejemplares)	373.500
Presentación del libro	Hospedaje para ganadores del interior	15.000
	6 viajes a Montevideo	15.000
	Lunch para 100 p	65.000
TOTAL		744.420

2. Comprobantes



Presupuesto N° : 47549

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

Señor(es) : ANEP CODIGEN

At. :

De nuestra mayor consideración :

Tenemos el agrado de cotizarles lo siguiente :

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
01/0	2.000	Libros Tapa Rústica Fto.Abierto 69,00 x24,00 cm. Cerrado 20,00 x24,00 cm.	186,7500	373.500,00

TAPAS
Material : CARTULINA CMPC GRAPHICS GC1 REV.BLANCO 240 grs.
Colores : 4 (CYMK) / 4 (CYMK)

Incluye: MARCADO / LAMINADO MATE / DOBLADO

INTERIOR
Material : COTEADO MATE 130 grs. Interiores: 164 Pág.
Colores : 4 (CYMK) / 4 (CYMK)

Incluye: DOBLADO / INTERCALADO / PEGADO DE LOMO

EJEMPLARES compuestos de TAPA c/solapas de 14 cm. impresa 4/4 mas laminado mate sobre cartulina b/b 240 grs. e INTERIOR de 164 páginas impresas a 4 tintas sobre papel coteado mate 130 grs. Encuadernación: Falso Cosido lomo cuadrado.

Precios en Pesos Uruguayos / Productos Exentos de I.V.A.

Condición de Pago : CREDITO SIIF 45 DIAS

Validez de la Oferta :

Tiempo de Entrega :

Observaciones :

LA FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO SE PACTARA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA PRUEBA DIGITAL.

LA APROBACION DE LA PRESENTE COTIZACION HACE DE ESTE DOCUMENTO UNA ORDEN DIRECTA DE TRABAJO DEL CLIENTE.

SI NO ESTA ESPECIFICADO, SE CONSIDERARÁ UNA VALIDEZ DE OFERTA DE 30 DÍAS.



ANEP

Libro de Minicuentos sobre Petrona Viera

De acuerdo a lo solicitado por Dra. Ma. Laura Osta Vázquez, en nombre de Anep, a continuación se desarrolla una propuesta de trabajo y económica por el Diseño Editorial de una publicación de minicuentos sobre Petrona Viera.

• **Diseño editorial**

La actual propuesta considera el diseño, maqueta y diagramación de una publicación de entre 50.000 a 80.000 caracteres, en formato aproximado de 24 x 20 cm. El producto recopilará textos a modo de minicuentos vinculados a obras pictóricas de Petrona Viera.

Desarrollo:

Etapas 1. Boceto de Propuestas.

Se desarrollarán dos alternativas de diseño para consideración del cliente.

Al terminar esta etapa se generará una instancia de presentación e interacción; con el fin de definir la propuesta de mayor interés, la cual se seguirá desarrollando.

Etapas 2. Volcado de Contenidos

Acordada la propuesta a desarrollar se generará la maqueta y se pasará al volcado de contenidos. Una vez volcados los textos de toda la publicación y armados los lineamientos generales se presentará para su revisión y corrección general.

Etapas 3. Correcciones de texto

Luego de desarrollados los ajustes generales se realizará un segundo envío para correcciones de texto.

Etapas 4. Revisión de ajustes.

Cerrados los textos y correcciones generales se realizará una entrega para la revisión de ajustes y posterior entrega final.

Entregables:

Al finalizar el trabajo el cliente recibirá los siguientes archivos:

- Documento .pdf de la publicación para su reproducción digital.
- Documento .pdf de la publicación para su impresión.

Costos y forma de Pago:

- El costo por lo que corresponde al diseño y diagramación de la publicación es de **\$ 136.800 + IVA** (ciento treinta y seis mil ochocientos pesos uruguayos más IVA).

lateral.com.uy

Dir.: Canelones 1035, Montevideo - Uruguay.
E-mail: contacto@lateral.com.uy

Tel.: (+598) 98 269 065 (Santiago)
(+598) 98 827 026 (Mauro)



Re: Presupuesto Minicuentos

21 de Febrero de 2023 16:19

De: "maqui mvd" <maqui.mvd@gmail.com>

Para: "mlosta" <mlosta@anep.edu.uy>

Hola, María Laura. ¿Cómo estás?

Para libros de texto corrido tengo una tarifa de \$ 110 por cada mil caracteres con espacios, impuestos incluidos. En este caso daría \$ 8.800. Eso incluye corrección de estilo sobre los archivos en Word y corrección de pruebas, una vez que el libro esté armado, sobre papel o PDF. Mi empresa es del Literal E, por lo que pago un IVA mínimo que no puedo desglosar en las facturas.

Como me imagino que el libro debe tener imágenes (fotos de Petrona, reproducciones de cuadros), recomiendo encarecidamente que manden a corrección de estilo también los pies de fotos, fichas técnicas, etc. Eso suele quedar para atrás y es lo que da más dolores de cabeza al cerrar los catálogos y libros de arte.

Cualquier cosa, llámame o escribime.

Gracias. Beso.

Maqui
2487 4480 | 099 107704

IV. CRONOGRAMA PRELIMINAR DETALLADO POR ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONCURSO DIBUJO INFANTIL	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov
Redactar proyecto para elevar CODICEN con presupuesto										
Aprobación de CODICEN										
Definir jurado (definir si se le paga o cortesía de libros)										
Diseño de Bases en formato ANEP										
Crear formulario de inscripción de escuelas										
Hablar e invitar a inspectores de Primaria (inspecciones departamentales)										
Difundir las bases a través de Inspecciones Departamentales										
Lanzamiento público del concurso en la apertura del Año Petrona Viera (29 de marzo)										
Difundir las bases a través de canales ANEP										
Difundir las bases a través del grupo Petrona Viera (miembro de Primaria)										
Difundir las bases a través de redes sociales										
Inscripción de centros educativos (hasta el 28 de abril)										
Charlas de capacitación sobre Petrona Viera para docentes										
Recepción de los dibujos (hasta el 25 de junio a las 23.59 horas)										
Proceso de evaluación de bocetos por parte del jurado (hasta el 15 de julio)										
Notificación telefónica a los seleccionados										
Premio - Realizar diplomas										
Premio - Juegos didácticos										
Mural - Trámite en la intendencia										
Mural - Consulta previa de presupuestos y factibilidad										
Mural - Consulta con diseñador y tipo de dibujos factibles para hacer el mural										
Mural - Contratar diseñador del mural										
Mural - Aprobar en infraestructura										
Mural - Aprobar en la Intendencia										
Mural - Diseñar mural										
Mural - Impresión de mural										
Mural - Colocación de mural										
Instalación y presentación de la muestra										
Exhibición de la muestra										